



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-2206] [10L/5300-2207] [10L/5300-2208] [10L/5300-2209] [10L/5300-2210] [10L/5300-2211] [10L/5300-2212]
[10L/5300-2213] [10L/5300-2214] [10L/5300-2215] [10L/5300-2216] [10L/5300-2217] [10L/5300-2218] [10L/5300-2219]
[10L/5300-2220] [10L/5300-2221] [10L/5300-2222] [10L/5300-2223] [10L/5300-2224] [10L/5300-2225] [10L/5300-2226]
[10L/5300-2227] [10L/5300-2228] [10L/5300-2229] [10L/5300-2230] [10L/5300-2231] [10L/5300-2232] [10L/5300-2233]
[10L/5300-2234] [10L/5300-2235] [10L/5300-2236] [10L/5300-2237] [10L/5300-2238] [10L/5300-2239] [10L/5300-2240]
[10L/5300-2241] [10L/5300-2242] [10L/5300-2243] [10L/5300-2244] [10L/5300-2245] [10L/5300-2246] [10L/5300-2247]
[10L/5300-2248] [10L/5300-2249] [10L/5300-2250] [10L/5300-2251] [10L/5300-2252]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de septiembre de 2022

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,
en funciones de Presidenta,

Fdo.: Emilia María Aguirre Ventosa.

[10L/5300-2209]

RELACIÓN DE CONSEJERÍAS QUE TIENEN ACTUALIZADO EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA SUS PLANES ESTRATÉGICOS DE SUBVENCIONES PARA EL 2022 CON LAS AYUDAS FINANCIADAS CON EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 140B REACT-UE Y RELACIÓN DE AQUELLAS CONSEJERÍAS QUE NO LO TIENEN ACTUALIZADO, PRESENTADA POR D.ª MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ REVUELTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.ª María José González Revuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el art. 167 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Cantabria para que sea contestada por escrito:

El 21 de julio de 2020, el Consejo Europeo acordó un instrumento excepcional de recuperación temporal conocido como Next Generation EU (Próxima Generación UE). Entre los componentes del citado Fondo de Recuperación destaca el instrumento REACT-EU cuya finalidad es la de ayudar a la recuperación para la cohesión y los territorios de Europa que operan como fondos estructurales, pero con mayor flexibilidad y agilidad en su ejecución, y promoverá la recuperación ecológica, digital y resiliente de la economía. En este contexto, La Ley de Cantabria 10/2021, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2022, contempla la financiación de actuaciones del Gobierno de Cantabria a través del Programa presupuestario 140B – REACT-UE.

Se solicita, a la fecha, los siguientes datos:

- ¿Qué Consejerías tienen actualizado en el Portal de Transparencia de la web del Gobierno de Cantabria sus Planes Estratégicos de Subvenciones para el 2022 con las ayudas financiadas con el Programa presupuestario 140B – REACT-UE?

- ¿Qué Consejerías no tienen actualizado en el Portal de Transparencia de la web del Gobierno de Cantabria sus Planes Estratégicos de Subvenciones para el 2022 con las ayudas financiadas con el Programa presupuestario 140B – REACT-UE? y ¿Cuáles son las razones de la citada situación?



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 20132

12 de septiembre de 2022

Núm. 371

En Santander, a 31 de agosto de 2022.

Fdo.: María José González Revuelta. Diputada del grupo Parlamentario Popular."